

Semana de la Accesibilidad.

UN COMPROMISO DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA CON LA SOCIEDAD.



Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos Granada
www.coaatgr.es
C/ San Matías, 19 18009 GRANADA
958 22 99 88





Semana de la Accesibilidad.

UN COMPROMISO DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA CON LA SOCIEDAD.

La Semana de la Accesibilidad pretende ser un encuentro para la sensibilización y acción, promovido por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más inclusiva y accesible para todas las personas.

A pesar de la normativa vigente sobre accesibilidad, es un hecho que no siempre se producen entornos accesibles facilitadores del ejercicio regular de los derechos de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad constituyen un sector de población heterogéneo, pero todas tienen en común que, en mayor o menor medida, precisan de una protección singularizada en el ejercicio de sus derechos y libertades básicas, debido a las necesidades específicas derivadas de su situación de discapacidad y la persistencia de barreras que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas.

La discapacidad por sí, forma parte de la condición humana pues casi todas las personas sufriremos algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de nuestra vida, ya sea por cuestiones accidentales como por el propio envejecimiento natural.

En un mundo cada vez más interconectado, es fundamental garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, puedan acceder y disfrutar plenamente de los servicios, espacios y eventos que ofrece nuestra sociedad.

Durante la **segunda semana de junio de 2026**, se realizarán diferentes actos, jornadas técnicas y encuentros de sensibilización y concienciación sobre necesidades de accesibilidad de personas mayores, personas con movilidad reducida, personas en situación de discapacidad etc.. Igualmente se publicará la revista colegial Alzada, con un número monográfico sobre accesibilidad.

Por otro lado, se convocará un **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE ACCESIBILIDAD**, con el que se pretende, a través de la fotografía, sensibilizar a la sociedad en general, sobre las dificultades diarias de las personas con discapacidad, así como el reconocimiento de buenas prácticas y soluciones técnicas implantadas en materia de accesibilidad universal, por parte de los Arquitectos Técnicos, en su intervenciones profesionales.





BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE ACCESIBILIDAD.

Este concurso de fotografía sobre accesibilidad, busca por un lado, sensibilizar sobre las dificultades diarias de las personas con discapacidad a través de la fotografía, y por otro, poner en valor las actuaciones del Arquitecto Técnico, como técnico competente en materia de accesibilidad

Desde el COAAT de Granada, se pretende trasladar a la sociedad la realidad a la que se enfrentan las personas con discapacidad en temas de accesibilidad dentro del entorno que le rodea y las mejoras de las condiciones básicas de accesibilidad a través de la responsabilidad social corporativa de los profesionales de la arquitectura técnica. A través de la fotografía y desde diferentes perspectivas se mostrará una realidad actual en la que todavía hay mucho por hacer para lograr igualdad para todas las personas.

La accesibilidad va más allá de rampas y ascensores: se trata de eliminar barreras en todos los ámbitos de la vida, desde los espacios físicos hasta las plataformas digitales y la comunicación inclusiva. La verdadera accesibilidad universal significa garantizar que todos podamos participar de manera plena e independiente en nuestra sociedad.

1.- Participantes:

Este concurso está dirigido por un lado, a Arquitectos Técnicos colegiados en cualquiera de los Colegios de Andalucía, así como a los alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería de Edificación de Andalucía, y por otro a fotógrafos profesionales, aficionados y público en general, mayores de edad.

2.- Tema:

Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto: "La accesibilidad, un compromiso de la Arquitectura Técnica con la sociedad".

Se estructuran dos líneas de participación en el concurso:

- Intervenciones técnicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad.
- Sensibilización y concienciación en materia de accesibilidad universal.

3.- Formato:

Podrán presentarse un máximo de TRES fotografías por participante, en color o en blanco y negro, y en formato digital independientemente de la forma en que fueron capturadas. Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg; .tif; .psd y .bmp.

4.- Presentación de trabajos:

Los autores que deseen participar en el concurso deberán remitir, al COAAT de Granada:

- Archivo de la fotografía que opta al premio, en color o en blanco y negro con el formato indicado en el punto 6- Condiciones
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte y, en su caso, tarjeta de residencia.
- Pequeña reseña del sentido y objetivo de la fotografía, así como señalar a que línea del concurso participa.

La citada documentación deberá ser remitida por correo electrónico a concursofotografia@coatgr.es





El plazo de inscripción y envío de trabajos es del 1 al 25 de mayo de 2026.

El plazo de recepción de trabajos finaliza el día **25 de mayo de 2026 a las 23:59 horas.**

5.- Garantías:

El concursante, que conserva la propiedad intelectual de las fotografías, cede a favor del COAAT de Granada, los derechos de reproducción y/o exhibición de las mismas. La cesión no dará derecho a retribución alguna para el autor, por ningún concepto, dada la finalidad del Concurso y de los valores que se pretenden fomentar mediante la publicación de las fotografías, que el autor comparte, y que no se realizará ningún uso lucrativo de las mismas.

La participación en el Concurso implica, pues, la aceptación por parte del autor de que las fotografías enviadas serán incluidas en los archivos del COAAT de Granada, y podrán ser expuestas y reproducirse en cualquier soporte y en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos libros, catálogos e internet, con la finalidad de promocionar y difundir este Concurso y los valores que con el mismo se quieren proyectar. Siempre que se reproduzca una de las fotografías, se hará constar el nombre su autor.

El autor responde de la autoría y la originalidad de su obra y del ejercicio pacífico de los derechos que ostenta sobre la misma, manifestando que sobre ellos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna forma que atenten contra los derechos del COAAT de Granada, respondiendo en otro caso de los perjuicios que pudieran derivarse, muy especialmente de los derechos de imagen de la/s persona/s reflejada/s.

No se admitirán fotografías generadas por inteligencia artificial. Las fotos seleccionadas pasarán un proceso de verificación y serán excluidas si no lo superan. Sí se permite el retoque de la obra por medios digitales siempre y cuando tanto la imagen original como el resultado final haya sido creado por una persona.

6.- Condiciones:

Será condición indispensable que las obras presentadas sean inéditas y originales, y no hayan sido premiadas en ningún otro concurso, admitiéndose tres fotografías como máximo por cada concursante.

Las fotografías deberán enviarse a través del correo electrónico específico creado para el concurso fotográfico, en formato JPG (preferentemente con perfil de color Adobe RGB 1998), con un tamaño de 1920 píxeles por el lado mayor, y con un peso máximo de 2 MB, a 72 ppp, sin marcas de agua, firma, marcos añadidos, bordes o pies de foto.

Cada archivo deberá nombrarse conforme a esta norma:

Número de foto_ dni sin letra_ teléfono

En el caso de enviar una fotografía:

Ejemplo: 01_24000000_600000000

En el caso de enviar dos o tres fotografías:

01_24000000_600000000 y

02_24000000_600000000 y

03_24000000_600000000

7.- Jurado:

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros del COAAT de Granada:

- María Paz García García. Presidenta.
- Manuel Javier Martínez Carrillo. Coordinador grupo de Trabajo de Accesibilidad.
- Dos miembros de prestigio en el ámbito de las artes plásticas granadinas y la fotografía, cuya identidad será dada a conocer en el fallo.





8.- Exposición:

De todas las fotografías presentadas, el jurado seleccionará las de mayor calidad para ser expuestas en el Salón de Actos del COAATGR, con motivo de la celebración de la SEMANA DE LA ACCESIBILIDAD, que se celebrará del 9 al 12 de junio de 2026.

La exposición permanecerá abierta al público hasta finales del mes de julio.

9.- Fallo del jurado:

El fallo del Jurado se hará público el día **9 de Junio de 2026**.

(Previamente se contactará con los ganadores).

Será dado a conocer a través de nuestros canales de comunicación (Web, redes ...) y será inapelable.

10.- Premios:

Se concederán UN PREMIO Y UN ACCESIT por cada línea de participación:

- Premio a intervenciones técnicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad: 250 € + Diploma.
- Accésit y Diploma.
- Premio a la sensibilización y concienciación en materia de accesibilidad universal: 250 € + Diploma.
- Accésit y Diploma.

La entrega del premio en metálico estará condicionada a la presencia del premiado/a en el acto de entrega de los premios.

La entrega de los premios tendrá lugar en acto público y solemne durante la celebración de la Semana La Accesibilidad, el día **9 de junio de 2026** (fecha prevista, pendiente de confirmación), debiendo ser recogidos éstos por los autores galardonados y en cuyo acto firmarán sus obras. Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas. Los premios son indivisibles. Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Entidad patrocinadora, reservándose ésta los derechos de edición y reproducción de las obras premiadas -y de las que pueda adquirir en cumplimiento del párrafo posterior- para ediciones o publicaciones del Colegio. Las fotografías premiadas quedarán en plena propiedad del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, que adquirirá los derechos de exposición, edición y reproducción en cualquier medio impreso o digital de las mismas.

11.- Aceptación de las bases:

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo y de las decisiones e interpretaciones del jurado. El COAAT de Granada, queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

